Asunción, 8 de enero de 2.014.-

Señora
Marta Martínez
Jefa del Departamento de la U.O.C.
Presente:

Abogados RODRIGO PASCOTTINI y DIEGO GOMEZ MORASSI, Asesores Jurídicos de la Facultad de Odontología de la U.N.A., se dirigen a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el dictamen referente al llamado de Contratación Directa N° 04/2014 - Ad Referéndum "Servicio de limpieza de edificio" para la Facultad de Odontología U.N.A., con ID N° 265.964, con expediente N° 346.594.- de Contratación Publicas, manifestando cuanto sigue:

De conformidad a los documentos arrimados a esta Asesoría se presentaron los siguientes oferentes: SERVILIM del Grupo ROAM S.R.L.; LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.; CEVIMA S.A.; SEGE S.R.L. y ZAYR S.A.

Análisis de las ofertas:

1. **SERVILIM del Grupo ROAM S.R.L.:**
Esta oferta debe ser descalificada, en razón de que la oferente no cumple con el requisito de antigüedad de prestación de servicios en el ramo comercial licitado, conforme a lo exigido en el punto 20, inciso d) del Anexo B del P.B.C.

2. **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:**
La oferente cumplió con los requisitos sustanciales requeridos por el P.B.C. y la ley. Sin embargo, no acompañó a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:
- Anexo C – Especificaciones Técnicas;
- Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de I.V.A.;
- Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de Renta;
- Certificado de Interdicción;
- Certificado de Quiebras;
- Formulario N° 3 – Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato;
- Copia de Carnet de Seguro Médico del Personal;
- Copia de Certificado de Estudios Primarios Concluidos del Personal;
- Certificados de Antecedentes Penales del Personal, e
- Inventario de Insumos y Maquinarias.

3. **CEVIMA S.A.:**
La oferente cumplió con los requisitos sustanciales requeridos por el P.B.C. y la ley. Sin embargo, no acompañó a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:
- Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de I.V.A.;
- Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de Renta;
- Certificado de Quiebras;

- Contratos, constancias o facturas de prestación del servicio licitado correspondientes a los años 2.011 y 2.012;
- Formulario N° 3 – Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato;
- Copia de Carnet de Seguro Médico del Personal;
- Copia de Certificado de Estudios Primarios Concluidos del Personal; y
- Certificados de Antecedentes Penales del Personal.

4. SEGE S.R.L.:

La oferente cumplió con los requisitos sustanciales requeridos por el P.B.C. y la ley. Sin embargo, no acompañó a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:

- Anexo B – Datos del Oferente;
- Anexo C – Especificaciones Técnicas;
- Copia de Carnet de Seguro Médico del Personal;
- Copia de Certificado de Estudios Primarios Concluidos del Personal;
- Certificados de Antecedentes Penales del Personal;
- Inventario de Insumos y Maquinarias, y
- Declaración Jurada de conocimiento del Sitio donde se prestará el Servicio.

5. ZAYR S.A.:

Esta oferta debe ser descalificada, en razón de que la oferente no cumple con el requisito de antigüedad de prestación de servicios en el ramo comercial licitado, conforme a lo exigido en el punto 20, inciso d) del Anexo B del P.B.C.

Documentación complementaria:

Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato: De conformidad a lo expuesto en el Art. 39, inciso "c" de la Ley N° 2.051/03, el punto N° 31 del Anexo B del P.B.C. y la Cláusula Niovena del Contrato Modelo; el oferente adjudicado deberá arrimar, antes de la firma del contrato, la correspondiente Póliza de fiel cumplimiento del contrato con las siguientes características:
Monto: 10 % de monto máximo total del contrato.
Vigencia: 30 días con posterioridad a la vigencia del contrato.

Atentamente.

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. DIEGO GOMEZ MORASSI
ASESOR JURIDICO

ABOG. RODRIGO PASCOTTINI
ASESOR JURIDICO